



Dear Parents,

Welcome back to school!

Safe Routes to Schools encourages your family to plan for how your student will travel to school this year, particularly if you have the ability to walk, bike or utilize other active modes to/from school.

Physical commutes to school help children wake up their brains for learning while reducing traffic, to make our roads safer for all. We strongly suggest you consider this option, even if you must drive partway and have your child walk part of the way to school ("Park and Walk"). Even if you're unable to walk or roll daily, consider this on days when it is feasible, and/or if your child's school holds a Walk & Roll to School Day event.

Safety is our mutual priority. Please plan accordingly by selecting and practicing the route to school this summer or early in the school year. Online map applications can help to identify good walking or bicycling routes. You can also plan alternative routes that fit your needs along quiet streets with few intersections.

A special note about E-bikes: Safe Routes to Schools strongly advises against purchasing an e-bicycle for students under the age of 16. An e-bike can be a great solution to long commutes and heavy backpacks, but only if your student is developmentally and physically ready, and has prior experience with cycling on the road. E-bikes are heavier and go twice as fast as conventional bikes; students must have the confidence, skill, and maturity to responsibly ride on the street and on multi-use pathways. Even a teen with experience riding may not be able to safely handle the weight and speed of an e-bicycle.

Please pay extra attention to the laws that govern the use of e-bikes and e-scooters:

1. E-scooters require a student to be 16 years of age with a driver's license or permit (not legal for middle school students)
2. Class I and II e-bikes cannot exceed 750 watts or a maximum speed of 20 mph on motor power alone. According to law enforcement, if the device *at any time* exceeds these two criteria, it is not a legal e-bike and can be confiscated.

3. Students must be age 16 or older to ride a class III e-bicycle, which have a maximum speed of 28 mph.
4. High-powered, dangerous **e-motos** are often sold as harmless “e-bikes” putting kids on machines built like motorcycles but marketed like toys, putting kids in harm’s way and parents at legal and financial risk. Some devices may have a Class 2 label, but still are not street-legal; you need to look at the manufacturer’s specifications for maximum speed and wattage. Do your research so you do not end up with something that can’t be ridden on streets and pathways. Buy local and buy legal.
5. A regular bicycle helmet is not adequate for e-bicycle users. We recommend a DOT approved helmet (light motorcycle helmet), or at least a helmet meeting the Dutch NTA 8776 ebike helmet standard. For powered scooters, the CPSC recommends a motorcycle helmet.

If/when considering an e-bicycle for a teenager, we highly recommend reading the book [The Caring Parent’s E-Bike Survival Guide](#) and/or reading our [SRTS E-Bicycle Handbook](#), requiring them to take an e-bicycle training course, such as [E-Bike Smart](#) through the League of American Bicyclists, and taking advantage of opportunities for on-bicycle safety/skill training offered through Safe Routes to Schools, the City of Petaluma, or another organization. Finally, consider establishing an [E-Bike Teen/Parent Agreement](#) with your child.

Again, thank you for considering active, safe and healthy commutes to school this year! Feel free to contact me with any questions or concerns.

Have a great year,



Christina Panza
Director, Safe Routes to School
Sonoma County Bicycle Coalition
Sonoma County Transportation & Climate Authority
christina@bikesonoma.org
www.sonomasaferroutes.org



METROPOLITAN
TRANSPORTATION
COMMISSION



Estimados padres,

¡Bienvenidos de nuevo a la escuela!

El programa Rutas Seguras a la Escuela anima a su familia a planificar cómo se desplazará su hijo(a) a la escuela este año, especialmente si tiene la posibilidad de ir caminando, en bici o utilizar otros medios de transporte activos para ir y regresar de la escuela.

Los desplazamientos físicos a la escuela ayudan a los niños a activar su mente para el aprendizaje, a la vez que reducen el tráfico, lo que hace que nuestras calles sean más seguras para todos. Le recomendamos enérgicamente que consideren esta opción, incluso si deben conducir parte del trayecto y dejar que su hijo(a) camine el resto del camino a la escuela ("Estacionarse y caminar"). Aunque no puedan caminar o rodar todos los días, consideren hacerlo los días en que sea factible, o si la escuela de su hijo(a) organiza un evento de Caminar y Rodar a la Escuela.

La seguridad es nuestra prioridad común. Por favor, planifíquelo adecuadamente seleccionando y practicando la ruta a la escuela este verano o a principios del año escolar. Las aplicaciones de mapas en línea pueden ayudar a identificar buenas rutas para caminar o andar en bici. También pueden planificar rutas alternativas que se adapten a sus necesidades por calles tranquilas con pocas intersecciones.

Una nota especial sobre las bicis eléctricas: El programa Rutas Seguras a la Escuela aconseja enérgicamente en contra de la compra de una bici eléctrica para estudiantes menores de 16 años. Una bici eléctrica puede ser una excelente solución para los desplazamientos largos y las mochilas pesadas, pero solo si su estudiante está lo suficientemente desarrollado, está preparado(a) físicamente, y tiene experiencia previa en andar en bici por las calles. Las bicis eléctricas son más pesadas y van el doble de rápido que las bicis convencionales para los estudiantes de esta edad; los jóvenes deben tener la confianza, la habilidad y la madurez para circular de manera responsable por la calle y por los caminos de uso múltiple. Incluso un adolescente con experiencia en andar en bici podría no ser capaz de manejar de manera segura el peso y la velocidad de una bici eléctrica.

Les pedimos que presten especial atención a las leyes que rigen el uso de bicis eléctricas y scooters eléctricos:

1. Los scooters eléctricos requieren que el estudiante tenga 16 años y una licencia o permiso de conducir (no son legales para estudiantes de secundaria (*middle school*)).
2. Las bicis eléctricas de Clase I y II no deben superar los 750 vatios ni una velocidad máxima de 20 mph utilizando únicamente la potencia del motor. Según las agencias

- de la ley, si el vehículo en *cualquier momento* excede estos dos criterios, no se considera una bici eléctrica legal y puede ser confiscado.
3. Los estudiantes deben tener 16 años o más para conducir una bici eléctrica de Clase III, que tiene una velocidad máxima de 28 mph.
 4. Las peligrosas **motos eléctricas** de alta potencia a menudo se venden como bicis eléctricas inofensivas, lo que expone a los jóvenes a máquinas construidas como motocicletas pero comercializadas como juguetes, poniendo a los jóvenes en peligro y a los padres en riesgo legal y financiero. Algunos vehículos pueden llevar una etiqueta de Clase 2, pero aun así legalmente no deben circular en la vía pública; es necesario consultar las especificaciones del fabricante para conocer la velocidad máxima y la potencia en vatios. Investiguen bien para no terminar comprando algo que no se pueda usar en calles y caminos. Compren en una tienda local una bici que cumpla con la ley.
 5. Un casco de ciclista común no es adecuado para los usuarios de bicis eléctricas. Recomendamos un casco aprobado por el DOT (casco ligero de motociclista) o, al menos, un casco que cumpla con la norma holandesa NTA 8776 sobre cascos para bici eléctrica. Para los scooters eléctricos, la CPSC recomienda un casco de motociclista.

Si está pensando en comprar una bici eléctrica para un adolescente, le recomendamos enérgicamente leer el libro [The Caring Parent's E-Bike Survival Guide](#) y/o consultar nuestro [Manuel De Bicicletas Eléctricas](#), los cuales exigen que tome un curso de capacitación para bicis eléctricas, como [E-Bike Smart](#) a través de la Liga de Ciclistas Estadounidenses, y aproveche las oportunidades de capacitación en seguridad y habilidades en bici que ofrecen el programa Rutas Seguras a la Escuela, la Ciudad de Petaluma u otra organización. Por último, consideren establecer con su hijo(a) un [Acuerdo entre adolescentes y padres sobre bicis eléctricas](#).

Una vez más, ¡gracias por considerar formas activas, seguras y saludables de viajar a la escuela este año! No duden en contactarme si tienen alguna pregunta o inquietud.

Que tengan un excelente año,



Christina Panza
Directora, Rutas Seguras a la Escuela
Coalición de Ciclistas del Condado de Sonoma
Autoridad de Transporte y Clima del Condado de Sonoma
christina@bikesonoma.org
www.sonomasaferoutes.org



METROPOLITAN
TRANSPORTATION
COMMISSION